

CARGOS Y PERSONAL

PARLAMENT DE CATALUNYA

OFICINA ANTIFRAUDE DE CATALUÑA

CORRECCIÓN DE ERRATAS en la Resolución OAC/ADM/413/2024, de 5 de abril, por la que se hace pública la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso específico, de tres puestos de trabajo de la Oficina Antifraude de Cataluña (convocatoria de provisión núm. 2024-02) (DOGC núm. 9142, de 15.4.2024).

Mediante la Resolución OAC/ADM/413/2024, publicada en el DOGC núm. 9142, de 15 de abril de 2024, se hace pública la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso específico, de tres puestos de trabajo de la Oficina Antifraude de Cataluña (convocatoria de provisión núm. 2024-02).

Dado que se ha detectado un error material en la Resolución OAC/ADM/413/2024, procede llevar a cabo su corrección, en los términos que seguidamente se exponen:

Primero. En el apartado 1.1 del puesto nº3 Técnico/a base de Prevención (OAC037) del Anejo 1 de la Resolución OAC/ADM/413/2024:

donde dice "1.1 Denominación del puesto: Técnico/a intermedio/a de Prevención"

tiene que decir: "1.1 Denominación del puesto: Técnico/a base de Prevención"

Segundo. Publicar esta corrección de errores en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña.

Barcelona, 15 de abril de 2024

Miguel Ángel Gimeno Jubero

Director de la Oficina Antifraude de Cataluña

(24.106.148)